

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28344** *CONSTRUCCIONES MATÍAS GONZÁLEZ RIBERO, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 513/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Vicente Pérez Hidalgo, se ha dictado Auto en fecha 4/12/09, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Construcciones Matías González Ribero, S.L." por importe de 658,60 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065409-1